

## PRESENTACIÓN

En este volumen se presenta la memoria de las ponencias desarrolladas en el marco del Congreso Mundial de Culturas y Sistemas Jurídicos Comparados, organizado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, el cual tuvo lugar en febrero de 2004. Los trabajos aquí reunidos se presentaron en la Mesa XII, dedicada a temas de derecho y salud, dividida en cinco grandes rubros: bioética y derecho; salud, derecho y genética; equidad en los servicios de salud; biotecnología y patentes; así como bioseguridad y medio ambiente.

La primera jornada estuvo dedicada a la bioética y al derecho, pues ambas disciplinas tienen como objetivo común enfrentarse a los cambios producidos por los avances en la ciencia y la tecnología que inciden en el ser humano. La bioética resulta ser el instrumento adecuado para reflexionar sobre estos temas, pues su metodología implica el encuentro entre diferentes disciplinas. La función del derecho es destacar, de esta reflexión, los valores sociales dominantes y transformarlos en normas, permitiendo así la adecuación de los conceptos y principios jurídicos a los nuevos requerimientos planteados por el avance científico. Don Rodrigo Borja escribió sobre la *bioética* en general y yo me permití reflexionar sobre las *interacciones entre bioética y derecho*. Temas más concretos como el *suicidio asistido* y la *eutanasia* sirvieron al autor Rodolfo Vázquez para resaltar el principio de autonomía del paciente; Carlos Romeo Casabona insistió en la necesidad de precisar la titularidad de la propiedad de las muestras biológicas de origen humano utilizadas en investigaciones biomédicas y la protección a los datos genéticos, así como a la intimidad y vida privada del propietario del material.

En la segunda mesa: “Salud derecho y genética”, el doctor Rubén Lizker se refirió a los trascendentales descubrimientos sobre la secuencia completa del genoma humano que han abierto nuevos retos para el Proyecto Internacional del Genoma Humano. La tarea consiste ahora en descubrir la ubicación y funcionamiento de los genes. La clonación es un término

## XII

## PRESENTACIÓN

utilizado comúnmente como un método de reproducción de vida vegetal o animal pero también se puede hablar de clonación social y éste es el tema abordado por José María Cantú. Francisco Ferrer cuestionó la fecundación *post mortem*, que pretende satisfacer los derechos reproductivos de la mujer pero que priva al hijo de la posibilidad de tener un padre.

La mesa “Equidad en los servicios de salud” permitió diversas exposiciones que pusieron de relieve que no obstante el reconocimiento constitucional del derecho a la salud, en diversos Estados las políticas públicas han resultado insuficientes para atender los problemas más urgentes de la población. Roberto Tapia y Enrique Carlos Müller coincidieron en señalar la inequidad en la prestación de los servicios de salud, la cual se ha incrementado con los avances tecnológicos y, en el caso mexicano, con un sistema de salud insuficiente para las exigencias actuales. Como muestra de tal aseveración, el doctor Fernando Cano Valle presentó una situación concreta: la tuberculosis como causa de numerosas muertes en la población de escasos recursos que convierte el derecho a la salud en una mera declaración de objetivos.

Los ponentes de la mesa “Biotecnología y patentes” hicieron hincapié en que las investigaciones en biotecnología requieren inversiones de gran escala, lo cual ha originado que en algunos casos se presenten conflictos de intereses entre el sector privado y gran parte de la población, quienes por falta de recursos no tienen acceso a esas tecnologías. El impacto de la propiedad intelectual en la difusión de la biotecnología fue abordado por José Luis Solleiro, las invenciones derivadas del genoma humano y patentes de invención en el derecho comparado por Horacio Rangel; El *régimen de licencias obligatorias de patentes en el campo de Salud* por Mauricio Jalife Daher y *Manipulación genética y patentes* por Manuel Becerra Ramírez.

Salud y medio ambiente están íntimamente ligados, por ello se dedicó una mesa a “Bioseguridad y medio ambiente”. El derecho ambiental ha ocupado un papel fundamental en la discusión contemporánea, Jacqueline Morand-Deviller resaltó que un ataque al medio ambiente es un ataque a la vida. La manipulación genética plantea muchas interrogantes para la bioética; aún no se tienen claros los riesgos que puede implicar la utilización de organismos genéticamente modificados, según nos relata María del Carmen Carmona Lara. Por su parte, Cristina Cortinas de Nava detecta diferentes focos de alarma, entre ellos, el de residuos contaminantes, para cuyo control recientemente se publicó la Ley General para la Prevención y Ges-

PRESENTACIÓN

XIII

tión Integral de los Residuos, con miras a resolver los problemas asociados a la generación y manejo de los residuos, los cuales ocasionan problemas de diversos tipos: sanitarios, sociales y económicos.

Todos los trabajos que se han comentado son de un gran nivel académico y constituyen una muestra del interés que ha despertado en nuestra sociedad el desarrollo de nuevas tecnologías que inciden en los derechos de los seres humanos, tanto en lo individual como en lo colectivo, hasta llegar a los de la humanidad entera, así como el interés del Instituto de Investigaciones Jurídicas de convocar a estos foros que vinculan a la academia con la sociedad.

Ingrid BRENA SESMA